

Guayaquil, Marzo 04 de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
SEVICIOS CAMARONEROS Y AGROPECUARIOS C.A. "SERCOA"
Ciudad.-

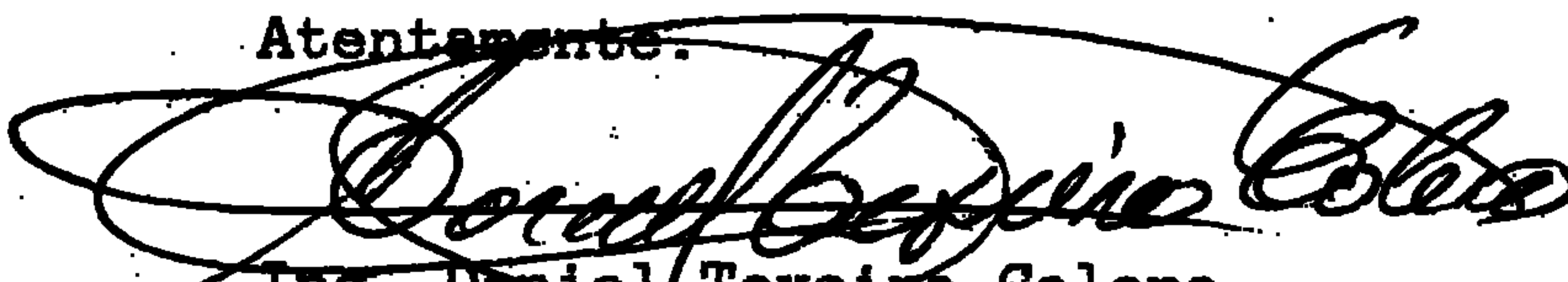
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumpla con presentar a la Junta General de Accionista el siguiente informe:

La compañía **SERVICIOS CAMARONEROS Y AGROPECUARIOS SERCOA C.A.** debido a la situación que está atravesando el país no ha realizado actividad económica alguna en el presente ejercicio, es por tal motivo que este informe contiene únicamente las cifras del Balance General a diciembre 31 de 1995.

Anticipo mis Agradecimientos y renuevo mis sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente.


Ing. Daniel Teixeira Calero.
PRESIDENTE



18 ABR 1996